



Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 130, 131 y 134 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, 42, 43, 44 y demás relativos del Código Municipal para el Estado Libre y Soberano de Tamaulipas; así como los artículos 34, 35 inciso "A", y 36 del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Nuevo Laredo, el C. Secretario del Ayuntamiento con fundamento en el artículo 80 del Reglamento Interior, convoca a los Honorables Integrantes del Republicano Ayuntamiento de Nuevo Laredo, Municipio del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, a la Trigésima Sesión Ordinaria, en punto de las 12:00 (doce horas) del día 22 (veintidós) de agosto del año 2019 en la Sala de Cabildo "Niños Héroes de Chapultepec", en el Palacio Municipal, para someter a consideración el siguiente:

Orden del día

- I. Declaración de Quórum Legal y Apertura de la Sesión.
- II. Informe de Comisiones.
 - **Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública.**
 - **ÚNICO:** Propuesta para la celebración de un contrato de donación respecto a un bien inmueble propiedad municipal en el cual se encuentra edificado el Centro de Convivencia Familiar del Poder Judicial del Estado en favor del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Tamaulipas, mismo que fue donado en el año 2004 a la Procuraduría General de la República y a su vez revocado por el Republicano Ayuntamiento.
- III. Asuntos Generales.
- IV. Clausura de la Sesión Ordinaria.

A T E N T A M E N T E

LIC. RAÚL CÁRDENAS THOMAE
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO